



**JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA NÚM. 18**

En Las Rozas (Madrid), siendo las 12'35 horas del día 28 de enero de 2019, en la sede social federativa, se reúne la Junta Directiva de la Real Federación Española de Fútbol, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las dos últimas reuniones.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Secretario General.
4. Aprobación de las bases para las convocatorias de ayudas ordinarias a las FFFT y a la profesionalización de las FFFT.
5. Adjudicación de las sedes finales de las Copas de S.M. el Rey y de la Reina.
6. Ruegos y Preguntas.

**Asistentes:**

Presidente: D. Luis M. Rubiales Béjar

Vicepresidentes: D. Andreu Subies Forcada  
D. Antonio Suárez Santana  
D. Rafael del Amo Arizu  
D. Pedro Rocha Junco  
D<sup>a</sup> Ana Muñoz Merino

Vocales: D. David Aganzo Méndez  
D. Eduardo Caturla Vázquez  
D. Enrique Cerezo Torres  
D. Miguel Cuesta González  
D. José Ramón Cuetos Lobo  
D. Constantino Fernández Pico  
D. Javier Fernández Rodríguez  
D. Diego García Juan  
D. Antonio García-Plata Fernández  
D. Carlos García Pont  
D. Salvador Gomar Fayos  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa González Casado (Portavoz)  
D. Francisco Goya Gato  
D. Angel Haro García  
D. Maximino Martínez Suárez  
D. Jorge Menéndez Vallina  
D<sup>a</sup> Natalia Orive Siviter  
D. José Ángel Peláez Montes

(Acta núm. 18 Junta Directiva – Período olímpico 2016/2020)

Vocales: D. Félix Revuelta Fernández  
D. Amadeo Salvo Lillo  
D. Joan Soteras Vigo

Secretario General: D. Andreu Camps Povill

Director Asesoría  
Jurídica: D. Miguel García Caba

La ausencia de doña María Dolores Martínez Madrona, y los Sres. Bandrés Moliné, Bestard Cabot, Gómez Mardones, Martínez Madrona, Pérez Fernández, Ramírez Alonso y Velasco Carballo fue justificada por los interesados.

El Sr. Rubiales abre la sesión con palabras de salutación a los presentes y de agradecimiento por su asistencia.

Acuerdos

**1.- Aprobación, si procede, de las actas de dos últimas reuniones**

Se aprueban por unanimidad las actas de las reuniones de la Junta Directiva celebradas los días 11 y 20 de diciembre de 2018.

**2.- Informe del Presidente**

Se aprueba, por unanimidad, y a propuesta del Presidente, la designación del Estadio de Mestalla, del Valencia CF, SAD, como sede para el partido España/Noruega, el día 23 de marzo de 2019, con ocasión del centenario del Valencia CF, que será el 18 de marzo; y la del estadio “El Molinón”, del Real Sporting de Gijón, SAD, para disputar el encuentro España/Islas Feroe, el día 8 de septiembre de 2019, coincidiendo con el Día de Asturias, y como homenaje al jugador “Quini”, con motivo del aniversario de su fallecimiento.

**3.- Informe del Secretario General**

Se aprueba, por unanimidad, el Plan de Acción de Integridad presentado y defendido por la Vicepresidenta de Integridad, a los efectos de que se pueda presentar a la FIFA para su validación, y en su caso, financiación.

Se aprueba, por unanimidad, ratificar la decisión adoptada por la Federación respecto del grupo 8 de Tercera División.

**4.- Aprobación de las bases para las convocatorias de ayudas ordinarias a las FTTT y a la profesionalización de las FTTT**

Se aprueba, por unanimidad, la convocatoria de ayudas al funcionamiento ordinario de las Federaciones Territoriales y la convocatoria de ayudas a la profesionalización de las Federaciones Territoriales.

**5.- Adjudicación de las sedes de las finales de la Copa de S.M. el Rey y de la Reina.**

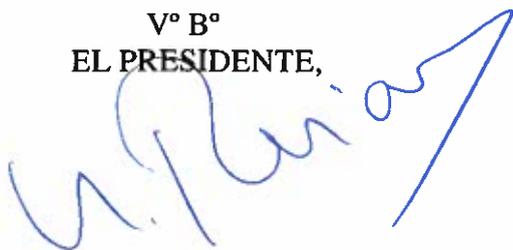
Con la abstención de los Sres. Haro y Gomar, se aprueba por unanimidad la candidatura del Real Betis Balompié, SAD, designándose el estadio “Benito Villamarín”, en Sevilla, como sede para la próxima Final del Campeonato de España/Copa de SM el Rey.

Se aprueba, por unanimidad, adjudicar la Final del Campeonato de España/Copa de SM la Reina al Ayuntamiento de Granada, y su celebración en el Estadio “Los Cármenes”.

**6.- Ruegos y preguntas**

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 14’30 horas del día arriba indicado, cuya acta es firmada por el Presidente y por el Secretario General, como Secretario de la Junta.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,

